

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROVAYO PINO S. A. (ROPISA) A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.**

Señores Accionistas:

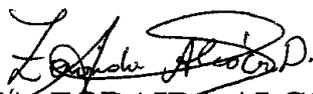
Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2011 de La Compañía ROPISA S. A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación en nuestro país.
- C) Se ha iniciado con un Capital de ochocientos dólares, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de ROPISA S. A.
- D) Le informo que durante el presente año 2011 se ha verificado que hay una pequeña pérdida.

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Mayo 15 de 2012

Atentamente



**SRTA. ZORAIDA ALCÓCER DAMIAN**  
**C.I. 0920095833**  
**REG. G.103941**

